



Comité de Empresa



**PRESIDENTE COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD
SECRETARIO COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD
DELEGADOS DE PREVENCIÓN ORGANIZACIONE SINDICALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Fecha: 01 de junio 2020

Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa.

Por la presente, doy traslado de acuerdo del C.E. tomado en la sesión extraordinaria de hoy, 01 de junio de 2020.

Con respecto al **PUNTO 1º Escrito Encargado de Equipo Conserjería Ftad. Medicina y Enfermería**, dar traslado de las siguientes cuestiones:

Solicitar al presidente y secretario del CSSL-UCO qué puestos están evaluados y qué informes de Planes de Trabajo para la reincorporación han sido remitidos.

Solicitar al Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería información sobre la situación de elaboración, aprobación e implantación de sus respectivos planes de trabajo, incluyendo el personal de Conserjería adscrito a su Centro, y de Coordinación de las actividades de Investigación, al corresponderle la responsabilidad de su elaboración conforme al Protocolo de Reincorporación y las resoluciones rectorales.

En lo relativo a la coordinación de actividades empresariales de empresas externas (CAE) en general y más concretamente en el cumplimiento del artículo 24 de la LPRL, dar traslado al Jefe de Servicio del Servicio de Prevención y Protección y al Vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad, solicitando información al respecto, al tener competencias sobre todos estos aspectos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



José Salmerón Muñoz

Presidente Comité Empresa PAS